



SOLICITUD DE PROPUESTA (SdP)
A2019-000494

Señores Invitados a presentar propuesta Cordialmente	FECHA: 09 de mayo de 2018 REFERENCIA: Diseño y pilotaje de una metodología de Megatendencias para la estrategia Sacúdete Crea.
--	--

Estimado señor/Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una **Propuesta para el diseño y pilotaje de una metodología de Megatendencias para la estrategia Sacúdete Crea.**

En la preparación de su Propuesta le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto en el Anexo 3.

Toda solicitud de aclaración se ha de enviar por escrito, o mediante comunicación electrónica estándar, al correo electrónico licitaciones.col9@undp.org, hasta el **14 de mayo de 2019**. El PNUD responderá por escrito incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente de la consulta, dichas aclaraciones o adendas, serán publicadas en la página web <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/about-us/procurement.html>, por tanto será responsabilidad de los interesados consultar si hay aclaraciones o adendas correspondientes al proceso.

Su Propuesta deberá ser presentada hasta el día **23 de mayo de 2019 hasta las 15:00 horas (GMT-5) hora colombiana** a la dirección que se indica a continuación:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Atención.: Centro de Servicios - Adquisiciones
Dirección: Ave. 82 No. 10-62, Piso 3 Oficina de Registro
Bogotá D.C. Colombia
Asunto: Diseño y pilotaje de una metodología de Megatendencias para la estrategia Sacúdete Crea
SDP N°. A2019-000494
Proponente: _____
Domicilio: _____
Ciudad: _____ País: _____
Teléfono: _____ Fax: _____

NO ABRIR ANTES DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2018

Su Propuesta deberá estar redactada en español y será válida por un periodo mínimo de **90 días**.

En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.

Los servicios propuestos serán revisados y evaluados en base a su integridad y ajuste a la Propuesta, y en su capacidad de respuesta a los requisitos de la SdP y todos los restantes anexos que detallan los requisitos del PNUD.

La Propuesta que cumpla con todos los requisitos, se ajuste a todos los criterios de evaluación y ofrezca una mejor relación calidad-precio será seleccionada y se le adjudicará el Contrato. Toda propuesta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

Si hubiera una discrepancia entre el precio unitario y el precio total, el PNUD procederá a realizar un nuevo cálculo, en el cual

prevalecerá el precio unitario, y corregirá en consecuencia el precio total. Si el Proveedor de Servicios no acepta el precio final determinado por el PNUD sobre la base de su nuevo cálculo y corrección de errores, su Propuesta será rechazada.

Una vez recibida la Propuesta, el PNUD no aceptará ninguna variación de precios resultante de aumento de precios, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado. En el momento de la Adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo de un veinticinco por ciento (25%) de la propuesta total, sin cambios en el precio unitario ni en las restantes condiciones.

Todo Contrato u Orden de Compra emitido como resultado de esta SdP estará sujeto a las Condiciones Generales que se adjuntan al presente documento. El mero acto de presentación de una Propuesta implica que el Proveedor de Servicios acepta sin reparos los Términos y Condiciones Generales del PNUD, que se indican en el Anexo 3 de la presente SdP.

Rogamos tener en cuenta que el PNUD no está obligado a aceptar ninguna propuesta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra. Tampoco se hace responsable de los costos asociados a la preparación y presentación de las propuestas por parte de los contratistas de servicios, con independencia de los efectos o la manera de llevar a cabo el proceso de selección.

El procedimiento de reclamo para proveedores establecido por el PNUD tiene por objeto ofrecer la oportunidad de apelar a aquellas personas o empresas a las que no se les haya adjudicado una orden de compra o contrato en el marco de un proceso de contratación competitivo. Si usted considera que no ha sido tratado con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo en el siguiente enlace:

<http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/procurement/protestandsanctions/>

El PNUD insta a todos los potenciales contratistas de servicios a prevenir y evitar los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus filiales o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, la estimación de costos o cualquier otra información utilizada en este SdP.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PNUD o contra terceros participantes en actividades del PNUD. Asimismo, espera que sus contratistas de servicios se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en este enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_english.pdf

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de sus propuestas.

Atentamente le saluda,

Centro de Servicios - Adquisiciones
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS

Contexto de los requisitos	<p>La estrategia Sacúdete Crea espera que los jóvenes desarrollen proyectos de vida legales y sostenibles a través de un proceso de innovación basado en el aprendizaje, el acompañamiento especializado y el trabajo práctico, de cara al desarrollo y potenciación de sus talentos.</p> <p>Lo anterior espera ser desarrollado mediante una ruta con metodologías en tres momentos: 1 Inspírate, 2 Enfócate y 3 Transfórmate, que tienen lugar en espacios físicos que cuentan con el acompañamiento y asesoramiento de mentores empresariales. También, se espera la participación de profesionales especializados, que interactúen en una plataforma digital que promueva la interacción con los usuarios, el soporte técnico y el acompañamiento a los procesos de formación y la creación de la comunidad digital Sacúdete.</p>																									
Organismo asociado del PNUD en la implementación	N/A																									
Breve descripción de los servicios solicitados ¹	Contratar el diseño e implementación de una metodología en Megatendencias para la creación de talleres en los municipios de Orito, departamento del Putumayo; Guamal, en Meta y Puerto Wilches en el departamento de Santander, que aporten herramientas, habilidades y conocimientos para el desarrollo de proyectos de vida legales y sostenibles, con un componente transversal de uso de herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.																									
Relación y descripción de los productos esperados	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 4																									
Persona encargada de la supervisión de los trabajos/resultados del proveedor de servicios	La supervisión del contrato estará a cargo de la jefatura en Apropiación y Cultura Digital del Laboratorio de Innovación Social y Profesional Especializado en Formulación e Implementación de Proyectos del PNUD.																									
Frecuencia de los informes	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 4																									
Requisitos de los informes de avance	Ver Anexo Términos de Referencia – Numeral 4																									
Localización de los trabajos	<input type="checkbox"/> Centro Sacúdete, Orito, Putumayo <input type="checkbox"/> Centro Sacúdete, Guamal, Meta <input type="checkbox"/> Centro Sacúdete, Puerto Wilches, Santander <input type="checkbox"/> Bogotá D.C.																									
Duración prevista de los trabajos	Dos (02) meses																									
Fecha de inicio prevista	junio de 2019																									
Fecha de terminación máxima	agosto de 2029																									
Viajes previstos	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Destino/s</th> <th rowspan="2">Numero de viajes</th> <th rowspan="2">Duración estimada</th> <th rowspan="2">Breve descripción de las razones del viaje</th> </tr> <tr> <th>De</th> <th>a</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>Orito, Putumayo</td> <td>3</td> <td>2 días</td> <td>Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.</td> </tr> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>Guamal, Meta</td> <td>3</td> <td>2 días</td> <td>Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.</td> </tr> <tr> <td>Bogotá D.C.</td> <td>Puerto Wilches, Santander</td> <td>3</td> <td>2 días</td> <td>Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.</td> </tr> </tbody> </table>				Destino/s		Numero de viajes	Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje	De	a	Bogotá D.C.	Orito, Putumayo	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.	Bogotá D.C.	Guamal, Meta	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.	Bogotá D.C.	Puerto Wilches, Santander	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.
Destino/s		Numero de viajes	Duración estimada	Breve descripción de las razones del viaje																						
De	a																									
Bogotá D.C.	Orito, Putumayo	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.																						
Bogotá D.C.	Guamal, Meta	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.																						
Bogotá D.C.	Puerto Wilches, Santander	3	2 días	Implementar la metodología desarrollada y crear capacidad instalada.																						

¹ Podrán adjuntarse nuevos TdR si la información recogida en este Anexo no describe plenamente la naturaleza del trabajo u otros detalles de los requisitos.

Requisitos especiales de seguridad	N/A								
Instalaciones que facilitará el PNUD (es decir, no incluidas en la propuesta de precios)	N/A								
Calendario de ejecución, indicando desglose y calendario de actividades y subactividades	Obligatorio								
Nombres y currículos de las personas participantes en la prestación de los servicios	Obligatorio								
Moneda de la propuesta	<u>Firmas Colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia</u> Moneda local - COP\$ (Pesos Colombianos)								
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la propuesta de precios ²	No deberá incluir el IVA según lo dispuesto por el decreto 2076/92, Artículo 21								
Período de validez de la/s propuesta/s (a partir de la fecha límite para la presentación de la propuesta)	120 días En circunstancias excepcionales el PNUD podrá pedir al Contratista que amplíe el plazo de validez de la Propuesta más allá de lo que se ha iniciado inicialmente en las condiciones de salida de esta SdP. En este caso, el Contratista confirmará la ampliación por escrito, sin ningún tipo de modificación ulterior a la Propuesta.								
Cotizaciones parciales	No permitidas								
Condiciones de pago ³	Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Entregable /Productos</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega productos 1 y 2</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Entrega productos 3, 4 y 5</td> <td>45%</td> </tr> <tr> <td>Entrega producto 6</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table>	Entregable /Productos	%	Entrega productos 1 y 2	35%	Entrega productos 3, 4 y 5	45%	Entrega producto 6	20%
Entregable /Productos	%								
Entrega productos 1 y 2	35%								
Entrega productos 3, 4 y 5	45%								
Entrega producto 6	20%								
Persona/s autorizadas para revisar/inspeccionar/aprobar los productos/servicios finalizados y autorizar el desembolso de los pagos.	Jefe en Apropiación y Cultura Digital del Laboratorio de Innovación Social								
Tipo de contrato que deberá firmarse	Contrato Minimis / (ver en el link: 24. Contract Face Sheet (Goods and/or Services UNDP)) El modelo de Contrato que deberá firmarse puede consultarse en el siguiente enlace: http://www.undp.org/content/undp/en/home/procurement/business/how-we-buy.html								
Criterios de adjudicación de un contrato	<input type="checkbox"/> Mayor puntuación combinada (con la siguiente distribución: un 70% a la oferta técnica, un 30% al precio) <input type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD (TCG). Se trata de un criterio obligatorio que no puede obviarse en ningún caso, con independencia de la naturaleza de los servicios solicitados. La no aceptación de los TCG será motivo de inadmisión de la Propuesta. – Ver anexo 4								
Criterios de evaluación de una propuesta	<u>El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos:</u> Calificación Propuesta técnica:								

² La exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país. Se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

³ De preferencia, el PNUD no realizará desembolso alguno en forma previa a la firma del Contrato. Si el Proveedor de Servicios exige un pago por anticipado, su importe se limitará al 20% del total presupuestado. Para cualquier porcentaje superior o cualquier importe total superior a 30.000 dólares EE.UU., el PNUD exigirá del Proveedor la presentación de una garantía bancaria o de un cheque bancario pagadero al PNUD por el mismo importe del pago adelantado por el PNUD al Proveedor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo
1 Experiencia de la firma	300
2 Experiencia específica adicional del personal	300
3 Plan de trabajo propuesto y enfoque	400
TOTAL	1000

1 Experiencia de la firma		
CRITERIO		Puntuación máxima
1.1	Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada	150
1.2	50 puntos por cada contrato adicional de experiencia específica de la firma en los últimos 5 años. Máximo 150 puntos (3 contratos adicionales).	150
Total		300

2 Experiencia Específica del personal		
	CRITERIO	Puntuación máxima
2.1	Si cumple con todos los requisitos del personal mínimo solicitado	160
2.2	Coordinador: Por cada año adicional de experiencia en implementación de estrategias de desarrollo social o innovación, 20 puntos, máximo 80 puntos (4 años adicionales).	80
2.3	Consultor componente pedagógico: Por cada año adicional de experiencia en procesos de emprendimiento para personas, 20 puntos, máximo 60 puntos (3 años adicionales).	60
Total		300

3 Plan de Trabajo Propuesto y Enfoque		
	CRITERIO	Puntuación máxima
3.1	¿Se han relacionado en forma adecuada los diferentes componentes del proyecto?	80
3.2	¿Es el marco conceptual adoptado adecuado para el proyecto?	80
3.3	¿Se encuentra bien definido el alcance del proyecto y se corresponde con los Términos de Referencia?	80
3.4	¿Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto?	80
3.5	¿Las temáticas propuestas son actuales y coherentes con la población?	80
Total		400

EL PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO NECESARIO PARA QUE SEA EVALUADA LA PROPUESTA ECONÓMICA ES DE 700 PUNTOS

ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Sólo se verificarán con fines de revisión, comparación y evaluación las Propuestas Financieras de los Proponentes que hayan alcanzado la puntuación técnica mínima y cumplido la primera etapa de evaluación

Resumen del método de evaluación

	<p>i) Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la propuesta técnica</p> <p>Cumple</p> <p>No Cumple</p>
	<p>ii) Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:</p> <p>a) Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido.</p> <p>b) Si el proponente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su propuesta será rechazada y el PNUD, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al proponente en segundo lugar de elegibilidad</p>
	<p><u>El orden de elegibilidad se obtendrá al clasificar de menor a mayor las propuestas económicas después de evaluadas.</u></p>
El PNUD adjudicará el Contrato a:	Uno y sólo uno de los proveedores de servicios.
Anexos a la presente SdP ⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de Referencia (Anexo 2) • Formulario de presentación de la Propuesta (Anexo 3) • Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales (Anexo 4)⁵
Persona de contacto para todo tipo de información (Demandas por escrito únicamente) ⁶	<p>Coordinador/a del PNUD: Centro de Servicios – Adquisiciones Correo electrónico: licitaciones.col9@undp.org</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser utilizado como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que considera necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p>
Otras informaciones	<p>Indemnización fijada convencionalmente:</p> <p>Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio del contrato por semana de retraso: 5% N.º máx. de semanas de retraso: 2 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato</p>
No. obligatorio de copias de la Propuesta que habrán de presentarse:	<p>Un (1) Original Una (1) Copia</p>

⁴ Cuando la información esté disponible en la red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁵ Se previene a los Proveedores de servicios de que la no aceptación del contenido de los Términos y Condiciones Generales (TCG) podrá ser motivo de descalificación de este proceso de adquisición.

⁶ Esta persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de que se dirija una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aún cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

<p>Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los proponentes</p>	<p>SOBRE 1 – PROPUESTA TÉCNICA – Anexo 2</p> <p>Formato - Carta para la presentación de propuesta técnica este formato debe estar debidamente firmado (por el representante legal o persona debidamente autorizada mediante documento idóneo) y adjunto a la propuesta técnica de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable).</p> <p>Formato propuesta técnica</p> <p>A. Calificaciones del Proveedor de Servicios</p> <p>a. Perfil de la empresa que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir</p> <p>b. Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.</p> <p>c. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.</p> <p>d. Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):</p> <p><i>Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:</i></p> <p><i>(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y</i></p> <p><i>(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.</i></p> <p><i>Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.</i></p> <p><i>La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.</i></p> <p><i>La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.</i></p>
--	--

Quando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

e. Experiencia de la Firma: El Proveedor de Servicios deberá facilitar:

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Propuesta metodológica para la realización de los servicios.

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

C. Calificación del personal clave.

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

PROPUESTA FINANCIERA (Anexo 2)

- D. Desglose de costos por entregable
- E. Desglose de costos por componente

Este formato debe estar debidamente firmado por el representante debidamente autorizado **de lo contrario la propuesta será rechazada (la ausencia de este formato no es subsanable)**. Los proponentes que no incluyan en su propuesta económica todas y cada uno de los productos solicitados, **serán rechazados**.

Términos de Referencia (TdR)

A. Título del proyecto

No. DEL PROYECTO	00084851
TÍTULO DEL PROYECTO	Laboratorio de Innovación Social
No. DEL OUTPUT	00092677
FECHA DE TERMINACIÓN DEL PROYECTO	31/12/2020
AGENCIA	No aplica
TÍTULO DE LA CONSULTORIA / SERVICIO	Diseño y pilotaje de una metodología de Megatendencias para la estrategia Sacúdete Crea

B. Descripción del proyecto**1. Antecedentes**

Sacúdete Crea es una estrategia que busca contribuir al cierre de brechas a través de la focalización del desarrollo y el impulso de la productividad en sectores estratégicos para favorecer la promoción de la equidad en Colombia a los jóvenes entre 14 y 35 años. Busca brindar conocimiento, acceso a la información y acompañamiento para generar y fortalecer competencias y habilidades que permitan a esta población construir proyectos de vida sostenibles, a partir de la exploración y potenciación de sus talentos e intereses en el marco de la cuarta revolución industrial.

El cierre de brechas se logra cuando se brinda acceso a la información y acompañamiento a los jóvenes. Cuando se fortalece el desarrollo de habilidades (esenciales y básicas) que permitan a la población del país apoyar la definición de una ruta para la construcción del perfil de vida de cada joven. Asimismo, la focalización por sectores estratégicos es fundamental para cada una de las regiones del país, dado que se espera que la población desarrolle múltiples estrategias para la innovación basadas en el acompañamiento focalizado, el trabajo práctico de cara al desarrollo y en la integración de la población a través de sus talentos y habilidades.

Por su parte, el área de productividad está dirigida a tres espacios particulares que la estrategia espera impactar: proyectos de vida, retos sociales y emprendimientos locales. No obstante, para lograr un verdadero impacto, el país debe focalizar sus intereses en la articulación de los cuatro componentes objeto de interés del programa: turismo, industria naranja, sector TIC y negocios verdes. El objetivo es, sin lugar a duda, afianzar el tejido social y contribuir al progreso de todas las regiones colombianas. Lo anterior espera ser desarrollado mediante una ruta metodológica de tres momentos: *1 Inspírate*, *2 Enfócate* y *3 Transfórmate*, que tienen lugar en espacios físicos que cuentan con el acompañamiento y asesoramiento de mentores empresariales, *coaches* de vida y profesionales especializados, además de una plataforma digital que promueve la interacción con los usuarios, el soporte técnico y el acompañamiento a los procesos de formación y la creación de la comunidad digital *Sacúdete*.

Con el fin de construir y evaluar la oferta de servicios dirigida a las fases de la Estrategia *Sacúdete Crea*, se requiere del diseño de metodologías disruptivas para su pilotaje y que contengan talleres y herramientas que desarrollen habilidades y conocimientos en los jóvenes. Se espera que la población prospere con un proceso para la innovación y el crecimiento personal basado en el aprendizaje, el acompañamiento especializado y el trabajo práctico para el desarrollo y la potenciación de sus talentos.

2. Objetivos**a) General:**

Contar con una metodología en Megatendencias práctica, disruptiva, escalable y coherente con la realidad de las regiones colombianas para implementar las fases de la estrategia *Sacúdete Crea* según sus tres líneas estratégicas (proyectos de vida, retos sociales y emprendimientos locales) y bajo la articulación de los cuatro componentes objeto de interés de la estrategia (turismo, industria naranja, sector TIC y negocios verdes)

b) Específicos:

- Contar con una segmentación que responda a la edad, a las ocupaciones y niveles de escolaridad de los miembros de cada comunidad para llevar a cabo un desarrollo pedagógico y metodológico mayormente aproximado al entorno de la población
- Proponer los tipos de actividades a realizar para cada municipio (charlas, talleres, cursos presenciales o virtuales, etc.), según los datos de la segmentación para incorporarla en las metodologías
- Plantear los diseños y desarrollos curriculares necesarios para cada una de las actividades del proyecto
- Pilotear con los medios, actividades, materiales y herramientas necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento a cada uno de los talleres del programa
- Informar a propósito de la impletación con evidencias de cada actividad que reúna las experiencias significativas, en cuanto a las posibilidades de mejora y fortalezas de la estrategia, así como las recomendaciones para futuras actividades
- Formular las respectivas herramientas de evaluación y sus respectivos indicadores de éxito, de tipo cuantitativo y cualitativo para la metodología y pilotaje

C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo

3. Alcance

Dado que al interior del país hay diferencias culturales, geográficas y de recursos, es necesario contar con una **segmentación** que responda a la edad, a las ocupaciones y niveles de escolaridad de los miembros de cada comunidad. Ello contribuirá a un desarrollo pertinente y adecuado al entorno de los jóvenes que deseen construir un proyecto de vida contextualizado con su rol y oportunidades de emprendimiento o laborales.

Se ha encontrado que existen actividades lúdicas asociadas al **deporte y las artes** (música, danza, teatro, cine, literatura, arquitectura y escultura) que resultan muy aceptadas por los jóvenes y que funcionan como ejes motivadores para atraer su interés. Por ello, es indispensable que todos los talleres o las actividades en cada una de las fases incluyan alguno de estos componentes para garantizar su permanencia.

Para la fase *Inspírate* se requiere de la implementación de una metodología para la inspiración y la sensibilización que apoye la búsqueda de los jóvenes para que identifiquen cuáles son esas nuevas tendencias que se introducen en la sociedad y que se conciben para mejorar la calidad de vida por medio de la nueva estructuración de los negocios, las modernas formas y alternativas de trabajo, así como la transformación de los comportamientos. Por ello, se ha previsto la realización de talleres que lleven a los jóvenes a conocer cómo las **megatendencias** son útiles en su proyecto de vida.

Tabla Fase 1, Inspírate

Número	Actividades	Metodologías diseñadas	Metodologías implementadas
1	Creación de una (1) metodología e implementación de tres (3) <u>talleres en megatendencias</u>	Una (1)	Tres (3)

El proyecto realizará pilotos de megatendencias enfocados en cuatro líneas de trabajo estratégicas: **turismo, industrias naranja, sector TIC y negocios verdes**. Estas líneas poseen un componente transversal de uso de herramientas digitales y requieren de una metodología establecida para que los jóvenes puedan aproximarse con expertos a cada uno de estos sectores. Por ello, se requiere el uso de contenidos educativos digitales para cada actividad. Los contenidos serán susceptibles de ser alojados en una plataforma, en caso de que se requiera hacer seguimiento a los procesos de apropiación de los jóvenes emprendedores.

Actividades

Con el objetivo de brindar orientaciones para la correcta implementación de cada una de las metodologías en cada una de las fases del programa *Sacúdete Crea*, se espera contar al final con materiales útiles y protocolos fáciles de seguir en las formaciones para los jóvenes y que guarden la esencia social, territorial y disruptiva de la estrategia. Como antecedente de este pilotaje, a continuación, se proponen algunas actividades para implementar y medir su efectividad en las regiones:

- Para dar inicio a las implementaciones de las actividades o talleres, una vez aprobadas las propuestas metodológicas, es necesario contar con un cronograma aprobado en el que se especifiquen las actividades a realizar y las respectivas regiones.

- Al finalizar cada taller es necesario contar con registros de asistencia en el que cada participante firmará su intervención en la totalidad de la jornada.
- Cada taller contará con evidencia de registro fotográfico o video en el que se demuestra la participación de los asistentes.
- Se hace necesario diligenciar un documento o informe por cada taller o sesión en el que se aborden las principales dificultades, los logros o avances de la jornada y las recomendaciones para otras implementaciones.
- Se establece como número mínimo para una actividad o taller la participación de veinte (20) personas. En caso de superar el doble de esta cifra, se podrá hacer una nueva convocatoria bajo condiciones semejantes y esas sesiones estarán a cargo del mentor dispuesto por *Sacúdete Crea* en cada región.
- La duración de las sesiones para cada actividad o taller están sujetas al análisis, evaluación y resultados de las propuestas presentadas por el postulante.
- A la finalización de las actividades, el postulante elegido recopilará las experiencias significativas en cuanto a las posibilidades de mejora y fortalezas de la estrategia, así como las recomendaciones para futuras actividades, es decir, deberá realizar un proceso de evaluación que se entregará al PNUD.

4. Productos esperados.

No.	Entregable /Productos	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Tiempo estimado para revisión y aceptación	Revisión y aceptación a cargo de	Peso porcentual en la consultoría
1	Documento con el plan y cronograma para la implementación de los pilotos que contiene los medios, actividades, materiales y herramientas	Tres (3) días	Una semana	Jefe de Apropiación en Cultura Digital y Profesional Especializado en Formulación e Implementación de Proyectos	10%
2	Documento aprobado con diseño de una (1) metodología en Megatendencias	Dos (2) semanas	Una semana		25%
3	Implementación de la metodología aprobada en Orito, Putumayo	Cuatro (4) semanas	Una semana		15%
4	Implementación de la metodología aprobada en Guamal, Meta	Seis (6) semanas	Una semana		15%
5	Implementación de la metodología aprobada en Puerto Wilches, Santander	Siete (7) semanas	Dos (2) días		15%
6	Informe final de implementación de talleres en cada una de las regiones con conclusiones y sugerencias para el desarrollo del proyecto a nivel nacional	Ocho (8) semanas	Una semana		20%

D. Acuerdos institucionales

N/A

E. Duración de los trabajos

5. Duración del contrato

La duración del contrato será de dos (2) meses, aproximadamente.

6. Supervisión

La supervisión del contrato estará a cargo de la jefatura en Apropiación y Cultura Digital del Laboratorio de Innovación Social y Profesional Especializado en Formulación e Implementación de Proyectos del PNUD.

F. Localización de los trabajos

La estrategia *Sacúdete Crea* está prevista en su implementación en municipios de Orito, departamento del Putumayo; Guamal, en Meta y Puerto Wilches en el departamento de Santander.

El resto de reuniones y entregas estarán basadas en la ciudad de Bogotá, en las oficinas del PNUD.

G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles

- a. **Requisitos mínimos requeridos de la de la firma (el no cumplir los requisitos mínimos es causal de descalificación de la propuesta).**

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
Contar con experiencia en la formulación, implementación y evaluación de metodologías para realizar actividades pedagógicas con temáticas relacionadas con innovación o tecnología.	Presentación de mínimo tres (3) certificaciones de un contrato prestado satisfactoriamente en los últimos cinco (5) años.

- b. **Equipo mínimo de trabajo requerido. El no cumplir con el equipo mínimo o los perfiles solicitados serán causal de rechazo de la propuesta**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)
Coordinador de proyecto	Estudios: <ul style="list-style-type: none"> Profesional en ingeniería, economía, administración, ciencias humanas o sociales, o afines. Título de Especialización o maestría en gerencia de proyectos, desarrollo social o innovación o afines. Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo dos (4) años en formulación, implementación y evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de desarrollo social o innovación.
Consultor en Pedagogía	Estudios: <ul style="list-style-type: none"> Profesional en ingeniería, economía, administración, ciencias humanas o sociales, o afines. Título de Especialización o maestría en temas de educación, desarrollo social o innovación. Experiencia específica: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo dos (2) años en formulación, implementación y evaluación de proyectos con impacto nacional en temas de educación.

*Se deben anexar las copias de los títulos profesionales y certificaciones de experiencia específica solicitada para cada uno de los profesionales.

Los oferentes deberán anexar debidamente firmada por el profesional propuesto, la carta de compromiso.

H. *Ámbito de los precios de la propuesta y calendario de pagos*

El contrato es un precio fijo basado en resultados al margen de la ampliación de la duración específica de este documento.

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

Entregable /Productos	%
Entrega productos 1 y 2	35%
Entrega productos 3, 4 y 5	45%
Entrega producto 6	20%

Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos.

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
POR LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS⁷**

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas de la empresa proveedora de servicios, en el que figurará el encabezamiento oficial de la misma⁸)

[Insértese: lugar, fecha]

A: [Insértese: nombre y dirección del/de la coordinador/a del PNUD]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer al PNUD los siguientes servicios, de conformidad con los requisitos que se establecen en la Solicitud de Propuesta de fecha [especifíquese] y todos sus anexos y adendas (Si aplica), así como en las disposiciones de los Términos y Condiciones Generales de Contratación del PNUD. A saber:

A. Calificaciones del Proveedor de Servicios

El Proveedor de Servicios deberá describir y explicar cómo y por qué se considera la entidad que mejor puede cumplir con los requisitos de PNUD, indicando para ello lo siguiente (En caso de Asociación en Participación/ Consorcio/ Asociación, cada una de las entidades que hacen parte de este debe cumplir con los requisitos):

- a. **Perfil de la empresa** que no deberá exceder de quince (15) páginas, incluyendo folletos impresos y catálogos de productos de interés para los bienes y servicios que se vayan a adquirir
- b. **Declaración por escrito de que la empresa no está incluida en la Lista Consolidada 1267/1989** del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o en la lista de la División de Adquisiciones de las Naciones Unidas o en cualquier otra lista de proveedores inelegibles de las Naciones Unidas.
- c. **Certificado de existencia y representación legal**, expedido por la Cámara de Comercio o Entidad competente según el caso, en el cual conste: inscripción, matrícula vigente, objeto social y facultades del representante legal. El objeto social debe permitir la actividad, gestión u operación que se solicita en esta SDP y que es el objeto del contrato que de ella se derive. El certificado debe tener antigüedad no superior a treinta (30) días. La duración de la persona jurídica debe ser igual al plazo del contrato y un año más. Éste documento debe ser entregado en original.
- d. **Joint ventures, consorcios o Uniones temporales o asociaciones (SI APLICA):**

Si el Proponente es un grupo de personas jurídicas que vayan a formar o que hayan formado una Asociación en Participación, un Consorcio o una Asociación para la propuesta, deberán confirmar en su Propuesta que:

(i) han designado a una de las partes a actuar como entidad principal, debidamente investida de autoridad para obligar legalmente a los miembros de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación conjunta y solidariamente, lo que será debidamente demostrado mediante un Acuerdo debidamente firmado

⁷ Este apartado será la guía del Proveedor de Servicios en la preparación de su Propuesta.

⁸ El papel de cartas oficial con el encabezamiento de la empresa deberá facilitar información detallada –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

ante notario entre dichas personas jurídicas, Acuerdo que deberá presentarse junto con la propuesta, y

(ii) si se les adjudica el contrato, el contrato deberá celebrarse entre el PNUD y la entidad principal designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación.

Después del Plazo de Presentación de la propuesta, la entidad principal designada para representar a la Asociación en Participación, al Consorcio o a la Asociación no se podrá modificar sin el consentimiento escrito previo del PNUD.

La entidad principal y las entidades que componen la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberán respetar las disposiciones de la Cláusula 15 de este documento con relación con la presentación de una sola propuesta.

La descripción de la organización de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación deberá definir con claridad la función que se espera de cada una de las entidades de la Asociación en Participación en el cumplimiento de los requisitos de la IAL, tanto en la propuesta como en el Acuerdo de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación. Todas las entidades que forman la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación estarán sujetas a la evaluación de elegibilidad y calificaciones por parte del PNUD.

Cuando la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación, presenten el registro de su trayectoria y experiencia deberán diferenciar claramente entre lo siguiente:

- a) los compromisos que hayan sido asumidos conjuntamente por la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación; y
- b) los compromisos que hayan sido asumidos por las entidades individuales de la Asociación en Participación; el Consorcio o la Asociación.

Los contratos anteriores suscritos por expertos individuales independientes que estén asociados de forma permanente o hayan estado asociados de forma temporal con cualquiera de las empresas asociadas no podrán ser presentados como experiencia de la Asociación en Participación, el Consorcio o la Asociación o de sus miembros, y únicamente podrá evaluarse la experiencia de los expertos individuales mismos en la presentación de sus credenciales individuales.

En caso de haber requisitos multisectoriales de alto valor, se recomienda la conformación de Asociaciones en Participación, Consorcios o Asociaciones cuando la gama de conocimientos y recursos necesarios no estén disponibles dentro de una sola empresa.

e. **Experiencia de la Firma:** El Proveedor de Servicios deberá facilitar:

- ✓ Una reseña de su experiencia de acuerdo con lo solicitado en esta SDP, incluyendo Nombre del proyecto y país de contratación, Detalles de contacto del cliente y referencia, Valor del contrato, Período de actividad y estado y tipos de actividades realizadas
- ✓ Las **Certificaciones de experiencia de la firma**, incluyendo el recibo a entera satisfacción o certificaciones de recibo a entera satisfacción o copia del Acta de liquidación, emitidas por las entidades contratantes, correspondientes a la experiencia específica incluida en la propuesta por el proponente.

B. Propuesta Técnica y metodológica para la realización de los servicios

- a. **Metodología.** En este formato el deberá realizar una descripción sobre metodología a utilizar, la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los Términos de Referencia (**la ausencia de la metodología en la propuesta no es subsanable**)
- b. **Recursos del Proponente en términos de equipo** Se deben describir con los equipos que cuenta la organización y que se pondrán a disposición en caso de ser adjudicatario del contrato
- c. **Plan de Trabajo/ cronograma.** Estimación del tiempo en que se realizará el trabajo desde su inicio hasta su terminación, así como fijación de fechas para la presentación de informes parciales e informe final (**la ausencia del plan de trabajo/cronograma en la propuesta no es subsanable**).
- d. **Composición del grupo de trabajo y asignación de actividades** para la ejecución del trabajo.

El proponente debe presentar una propuesta técnica (**en caso de no presentarla la propuesta será rechazada**)

C. Calificación del personal clave

El Proveedor de Servicios debe facilitar:

- a. **Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto y Carta de Compromiso.** La información básica incluirá el número de años de trabajo en su ejercicio profesional, el nivel de responsabilidad asumida en las labores desempeñadas y toda la información necesaria de acuerdo con los requisitos de personal solicitados en esta SDP. **La ausencia (en la propuesta) de la información necesaria para la evaluación de este aspecto no es subsanable**
- b. **Certificaciones de estudios realizados y certificaciones laborales** correspondientes a la experiencia específica del personal profesional solicitado.
- c. La confirmación por escrito de cada uno de los miembros del personal manifestando su disponibilidad durante toda la extensión temporal del Contrato.

D. Desglose de costos por entregable*

	Entregables <i>[indíquense en los términos utilizados en la SDP]</i>	Porcentaje del precio total	Precio <i>(Suma global, todo incluido)</i>
1	Documento con el plan y cronograma para la implementación de los pilotos que contiene los medios, actividades, materiales y herramientas	10%	
2	Documento aprobado con diseño de una (1) metodología en Megatendencias	25%	
3	Implementación de la metodología aprobada en Orito, Putumayo	15%	
4	Implementación de la metodología aprobada en Guamal, Meta	15%	
5	Implementación de la metodología aprobada en Puerto Wilches, Santander	15%	
6	Informe final de implementación de talleres en cada una de las regiones con conclusiones y sugerencias para el desarrollo del proyecto a nivel nacional	20%	
	Total	100%	

**Este desglose constituirá la base de los tramos de pago*

E. Desglose de costos por componente:

Descripción de actividad	Remuneración por unidad de tiempo	Periodo total de compromiso	Número de personas	Valor total
I. Servicios de personal (Indicar según corresponda mencionando el cargo)				
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
II. Gastos de bolsillo (Indicar según corresponda – Los mencionados a continuación son a modo de ejemplo)				
1. Viajes				
2. Viáticos				
3. Comunicaciones				
4. Reproducción de documentos				
5. Alquiler de equipo				
6. Otros				
III. Otros costos conexos (Indicar según corresponda)				

Firma autorizada [*firma completa*]: _____

Nombre y cargo del firmante: _____

Nombre de la empresa: _____

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS

[http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20\(Services%20only\)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf](http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Procurement/english/4.%20UNDP%20GTC%20de%20minimis%20(Services%20only)%20-%20Sept%202017_ES_Clean_260618.pdf)